



Resolución Jefatural No. 045 -2019-AGN/J

Lima, 18 FEB. 2019

**VISTAS**, la Resolución Jefatural N° 183-2018-AGN/J y la Resolución Jefatural N° 184-2019-AGN/J;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación - ROF, se establece que la Comisión Técnica de Archivos es el órgano consultivo del Archivo General de la Nación "...Es presidido por la Jefatura del Archivo General de la Nación o por su representante" y tiene como funciones dictaminar en última instancia sobre los expedientes de eliminación de documentos, generados por las entidades del sector público y emitir opinión sobre la salida temporal de documentos del Archivo General de la Nación, adelante, AGN, con fines de exposición o restauración;

Que, mediante los documentos de Vistas se reconforma la Comisión Técnica de Archivos para el periodo 2018, por lo que corresponde emitir el acto administrativo que conforme la citada Comisión para el periodo 2019, a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de sus actividades;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Archivos, Ley N° 25323, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificatorias y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Conformar la Comisión Técnica de Archivos para el periodo 2019, de la siguiente manera:

- Director/a de Desarrollo de Políticas Archivísticas, en representación de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, quien la presidirá.
- Carmen Villanueva Villanueva, en representación de la Academia Nacional de la Historia.
- Renzo Gabriel Enríquez Cárdenas, en representación del Colegio de Abogados de Lima.
- Eric Alan Peña Sánchez, Especialista de Archivos y Gestión Documental del Seguro Social de Salud del Perú - ESSALUD, en representación del Sistema Nacional de Archivos.
- José Luis Demichelli Vidal, Jefe de Departamento de Archivo del Banco Central de Reserva del Perú, en representación del Sistema Nacional de Archivos.





- Liz Magali Agapito Ulloa, en representación de la Asociación de Profesionales en Archivística del Perú.
- Director/a de Archivo Intermedio, quien actuará como Secretaria Técnica.
- Director/a de Archivo Histórico, quien actuará como Secretaria Técnica suplente.



**Artículo 2.-** Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

**Artículo 3.-** Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

*Guillermo Cortés*

LUIS GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN  
Jefe Institucional (e)

